

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

INFORMACIÓN GENERAL

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres líderes, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad.

Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

Objetivos Específicos

1. Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas inter-relacionadas que promuevan la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Se cuenta con una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.

En la propuesta curricular del año 2019 se desarrollaron 3 niveles de formación:



Dirección electrónica: <http://www.escueladeigualdadisdemu.gob.sv/>

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL AÑO 2019 (01 de enero al 31 de agosto)

En el 2019, el equipo especializado de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva desarrolló con Servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado los diferentes cursos de los niveles de formación. Para el periodo de 01 enero al 31 de agosto se desarrollaron cursos: ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres, ABC de las Masculinidades

522 fueron las personas formadas durante el 2019, de las cuales 288 son mujeres y 234 son hombres. A continuación se desglosa el total de personas formadas por modalidad y sexo según curso:

Cuadro No. 1
Total de personas formadas por curso virtual y presencial según sexo
Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
01 de enero al 31 de agosto 2019

Curso	Virtual			Presencial			Total		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
ABC de la Igualdad Sustantiva	77	65	12	170	109	61	247	174	73
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	82	67	15	63	47	16	146	114	31
ABC de las Masculinidades	40	0	40	90	0	90	130	0	130
Marco Normativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud Sexual y Reproductiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	199	132	67	323	156	167	522	288	234

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, 2019.

Este personal formado es parte de las 42 instituciones gubernamentales, de acuerdo al listado siguiente:

1. Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones - SIGET
2. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA
3. Ministerio de Economía - MINEC
4. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia – UTE
5. Consejo Nacional de la Judicatura
6. Fiscalía General de la República - FGR
7. Defensoría del Consumidor - DC
8. Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
9. Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA
10. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
11. Corte Suprema de Justicia, Cámaras y Tribunales.
12. Ministerio de Salud - MINSAL
13. Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
14. Fondo Social para la Vivienda - FSV
15. Fondo Solidario para la Familia Microempresaria - FOSOFAMILIA
16. Ministerio de Educación - MINED
17. Centro Nacional de Registros - CNR
18. Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES
19. Banco de Fomento Agropecuario – BFA
20. Ministerio de la Defensa Nacional - MDN
21. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
22. Policía Nacional Civil - PNC
23. Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH
24. Superintendencia del Sistema Financiero - SSF
25. Registro Nacional de las Personas Naturales - RNPN
26. Procuraduría General de la República - PGR
27. Universidad de El Salvador – UES
28. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA
29. Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE
30. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
31. Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia - STPP
32. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE
33. Ministerio de Hacienda - MH
34. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP
35. Secretaría Inclusión Social
36. Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
37. Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL
38. Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
39. Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA
40. Consejo Salvadoreño del Café - CSF
41. Escuela Nacional de Agricultura - ENA
42. Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

JORNADAS PRESENCIALES 2019

Las jornadas presenciales (no calificadas) se realizan sobre temáticas relacionadas a los Derechos Humanos de las Mujeres solicitadas por las diferentes instituciones.

En dichas jornadas participó un total de 97 personas (81 mujeres y 16 hombres).

Cuadro No. 2
Jornadas presenciales
Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
01 de enero al 31 de agosto

Instituciones	Temática de la Jornada	Total asistentes		
		Mujeres	Hombres	Total
Policía Nacional Civil	"Mujeres y Ejercicio de Derechos	12	12	24
Secretaría Técnica y de Planificación	"Sororidad y Equidad en un Cultura Patriarcal: ¿Por qué? Y ¿Para qué?"	11	4	15
ACOPUS de R.L.	"Día Internacional de la Mujer" y "Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres"	58	0	58
	TOTAL	81	16	97

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, 2019.

¿CÓMO SE LLEVAN A CABO LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

Cursos presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Duración de 5 días completos (programados de manera continua o discontinua). • Para el desarrollo de las 5 jornadas presenciales, la Institución solicitante deberá proveer local y equipo informático. • Cumplir con los requerimientos técnicos y logísticos establecidos por ISDEMU para cursos presenciales.
Cursos virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Duración mínima de 7 semanas con una atención diaria sugerida de 2 horas. • Se desarrollan a través de la Plataforma Virtual de Formación del ISDEMU por lo que podrás atender el curso a cualquier hora del día. • Es una combinación de actividades realizadas en la Plataforma virtual y dos o más jornadas completas presenciales. • El personal que participe deberá tener acceso a equipo informático, internet, correo electrónico y tener conocimientos informáticos básicos.

La oferta académica de la EFIS es gratuita.

¿CÓMO OPTAR A LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA EFIS?

Cursos Virtuales

- La persona interesada deberá solicitar al Departamento de Recursos Humanos o área de Capacitación de la Institución en la que labora, ser delegada/o para los procesos formativos de la EFIS.
- El Departamento de Recursos Humanos o área de capacitación de la institución enviará una carta de solicitud dirigida a la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, que contenga la información del curso requerido y los nombres de las personas participantes.
- Una vez que la institución realice el envío de los datos del personal que se ha delegado, la persona designada de la EFIS les confirmará su participación.
- Completar el formulario de registro en línea.

Cursos Presenciales

- La Institución interesada deberá enviar una carta de solicitud dirigida a la Rectoría de la EFIS manifestando el nombre del curso requerido, fechas propuestas y cantidad de participantes.
- La carta de solicitud será remitida a la facilitadora o facilitador para el respectivo seguimiento y coordinación.
- La EFIS se comunicará con la institución para actividades de coordinación y logística.